

CORREO DE MADRID

DEL SABADO 26 DE JULIO DE 1788.

Conclusion del discurso dirigido á la Real sociedad Aragonesa. Un seminario de educacion de niños ha sido, me consta, y es el objeto de los anhelos vuestros, ilustres socios Aragoneses: tenéis plan, y al parecer aprobado y conforme á todos los principios que deben observarse para que se consiga el imponderable bien de los jóvenes hombres sensatos y libres de tantas preocupaciones y errores como ahora nos oprimen y cercan. Seguid tan gloriosa idea, instad y no ceséis de pedir al ilustrado gobierno que os auxilié para que pueda verificarse quanto antes. Con esto la conducta de sus Directores y maestros servirá de norma á todos los demas que estuvieren esparcidos por la provincia, encargados de la pública educacion. ¡Por qué fatalidad han de encontrar siempre entre nosotros demoras y oposiciones los mas esenciales establecimientos!

Patria mia ¿quieres ser activa, poblada, fuerte, humana, sabia y de costumbres arregladas? Instruye á los hombres, dalos cuidadosa educacion, procura grabar en sus corazones las obligaciones que impone la sociedad, y los bienes que resultan de su cumplimiento al interés común y al particular. ¿Solamente el ser buenos ciudadanos y excelentes Generales y cabos de exercito ha de creerse en España (¡qué desgracia!) que puede conseguirse sin enseñanza ni esmero en los principios, quando para las demas profesiones, y aun para los oficios mas toscos y faciles hay gremios que obligan á un aprendizaje y á exámenes que indiquen análoga educacion? ¿Qué contradicciones tan terribles, ó Dios mio, las nuestras! Confiar al acaso el honor de una nacion, sus mayores intereses, las vidas de muchos miles de ciudadanos; la suer-

te, armonia, felicidades y seguridad de la república todo mientras están dando prolijas ordenanzas los mas sérios tribunales para que en el gremio de sastres, por exemplo, no pueda coserse sin torzal la ropa, que con sencilla seda aseguraría quizá mejor un artesano mas diestro ¿arguye la ilustracion consumada, que solicitan persuadirnos esos apologistas de nuestra patria? ¿No hallais una torpeza increíble, un agigantado error en creencia tan inconsequente y en conducta tan destruida de todo fundamento?

¡Ah! ya oigo aquel rumor que atenúa el fervido grande interés con que unos á otros os estais numerando los espantosos estragos, que ocasiona en nuestro pueblo desgraciado la falta de esta educacion ó la ignorancia! Si, señores, las ridiculas extravagantes creencias y prácticas reprehensibles, hijas de la supersticion: los horrorosos, ensangrentados y feroces extravíos que siguen al implacable fanatismo: el grosero desorden y brutalidad de las costumbres corrompidas: la poca legalidad y la maliciosa mentira en los contratos: los inhumanos asesinatos, robos exécrables y fría crueldad de los malvados delinquentes: el ningún progreso ni afición á las ventajas de la agricultura, al comercio y á la industria; y el desprecio con que son miradas estas en comparacion del ocio, de la porqueria, de la indigencia misma y de la mendigüez desastrada, consecuencias ciertas del descuido y defecto de la legislacion ¿de dónde podrian sacar su aborrecible origen y fuerza pestilente, si no de la ignorancia? ¿No son estos unos males demasiadamente efectivos y reales que arrastran la sociedad ó nacion nuestra á su ruina? Y si la pérdida de una familia industriosa,

que por falta de seda suspenderia el uso de sus telares, os estimula (con razon á la verdad y sabiamente de vuestra parte) á buscarsela á toda costa, porque no pierda la patria el producto de sus brazos, é industria, ni sus personas; cuántos esfuerzos mayores y mas eficaces no exigen de vosotros, señores, tantos millares de familias como se acababan á yacer en la miseria, no solo sin producir y privando á la sociedad de sus brazos artefactos, sino sirviendola de peso y enfermedad insuportable que debe aniquilarla?

El remedio de este asqueroso funesto principio de tantos males, el alivio del infeliz torcedo de angustias y dificultades, todos aquellos desgraciados montones de menesterosos de socorro, de guia, de apoyo en fin. (á quienes por la crecida extension de su imperio no puede consolar personalmente nuestro Padre y Monarca; cuyo corazon dulce y humano envidia, si, la suerte de las sociedades patrióticas que lo pueden executar en sus respectivos distritos) son los nobles encargos que os confia honrandoos con el glorioso empleo de ser sus representantes en la parte mas generosa y lisongera que tiene el reynar.

¿No sois, señores, unos luminares, que se han erigido para la acertada direccion de los ciudadanos y de todos los hombres? Difundid pues; penetrad por todas partes: abrid puertas y ventanas por todos los frentes y ángulos de este edificio moral; no quede rincón en donde pueda tomar asilo la obscuridad temible. Las indicadas suscripciones y establecimiento de salas de civilizacion y recreo; el erigit escuela para criar maestros de educacion y el seminario de niños en la capital, que sirva de modelo á los demas maestros de la provincia, juzgo, señores, que son lo que unicamente puede añadir para la perfeccion y logro de sus deseos gloriosos la ilustre sociedad Aragonesa á los magnánimos esfuerzos y acertados pasos con que camina al templo de la inmortalidad. ¿Que haceis, señores? Subid estas ultimas gradas y ocupad los distin-

guidos asientos que os aguardan. ¡Oh puedan mis labios ser dignos de emplearse en hacer los justos elogios de vuestra merecida colocacion y patriotismo!

Algun: 16 de Noviembre de 1787.
El M. I.

Continuacion de la física.

4. Las sales disueltas por el agua caliente se reducen á solo la selenite. Esto se asegura por alkali volatil caustico bien puro, que no ocasiona en ella ninguna mutacion, en tanto que el alkali fixo caustico la precipita en abundancia. Si se evapora hasta la sequedad se conoce exáctamente la cantidad de sal terrosa que se contenia en el agua.

Una de las mayores ventajas que sacaria la humanidad del agua, seria el poderla unir con las varias substancias que la hacen mineral, y que sirviese así, sin necesidad de conducirse los enfermos á los manantiales para beberla y tomar baños. Pero atendiendo á que si se ha de dar una idea exácta del modo de hacer esta union, ó por mejor decir, del metodo de hacer artificialmente aguas minerales, es necesario poner alguna lamina que contenga el diseño de los instrumentos precisos para ello, cosa que aunque á nada se opone, no es del espíritu de este papel, me contentaré para satisfacer la curiosidad de mis letras, con estar la excelente obra de M. Duchanoy sobre el arte de imitar las aguas minerales, en la qual hallarán quanto apetezcan.

Continuacion del origen de la desigualdad entre los hombres. Cesemos, pues, de creer que ha habido antes en el hombre una pretendida igualdad, originaria en su primera esencia: siempre los hombres nacieron con desigualdad; ni declamemos tampoco contra esta, que es precisa y necesaria en el mundo para la existencia de la sociedad. Las fuerzas corporales, la agilidad de organizacion han debido poner una gran diferencia y desproporcion entre los indivi-

duos de una misma especie, de una misma sociedad, y aun debe suponerse hasta de la primera familia. Esta desproporcion no fue menos chocante en quanto á las facultades intelectuales, esto es, ya por la energia y fuerza con que unos sintieron sus pasiones, ó ya por el juicio, por la sagacidad y talento de otros.

El hombre debil, sea corporal ó espiritualmente, se vió siempre obligado á reconocer superioridad en el mas fuerte, en el mas industrioso, y en el mas ingenioso ó espírituoso: el mas laborioso debió cultivar un terreno mas extendido, y hacerlo mas fértil que aquel que se hallaba con un cuerpo demasiado debil para superar estas fatigas. Hubo, pues, desde su origen desigualdad en las propiedades y en las posesiones; hubo y ha habido tambien en todos tiempos hombres unos mas fuertes que otros, pero no uno mas fuerte que todos los demas. El hombre mas robusto, el mas valiente, el mas experimentado, tomó precisamente ascendiente sobre todos aquellos que eran mas debiles, mas tímidos, mas ignorantes que él. Este ascendiente fue proporcionado á la necesidad que se tuvo de su fuerza, de su valor y de sus luces. Este es el origen del poder y de la autoridad; tiene cimiento en sí mismo, y en la facultad de hacer bien de proteger, de guiar, y de ayudar para proporcionar algunas felicidades. De este modo la autoridad está fundada sobre la naturaleza de los hombres, sobre su desigualdad, sobre sus necesidades, sobre el deseo que tienen de satisfacerlas, en fin sobre el amor de sí mismos. El hombre que por su disposicion es mas diestro que otros, halla para su conservacion, y para satisfacer sus necesidades, mil recursos en el socorro que presta á los que con mas fuerzas que él tienen menos maña y medios para alcanzar sus deseos. En fin el hombre de un talento claro sabe compensar con los ardidés y sagacidad lo que puede faltarle por el vigor y fuerzas corporales; el despejo natural, la experiencia, y muchas veces la finura con que algunos se conducen, triunfan de la fuer-

za, y tiene esta las mas veces que ceder al ardid. Y todo es reciproco en el mundo, y parece que la misma naturaleza nos indica claramente los medios de establecer un comercio mutuo en la sociedad, prestandonos socorro los unos á los otros, y haciendo que los debiles, los fuertes, los ineptos y los sagaces se necesiten y se ayuden para contribuir al bien-estar de unos con otros, y para fundar sobre esta cadena de necesidad, el orden y concierto que en todo el mundo se observa involuntariamente. La desigualdad que la naturaleza ha puesto sobre sus individuos, lexos de ser el origen de sus males, es la verdadera basa de su misma felicidad: por ella los hombres se ven forzados á valerse los unos de los otros para conseguir sus fines. Esta desigualdad de fuerzas ó de talento, obliga á todos los hombres á poner en manos del público el bien particular que cada uno goza por la naturaleza, para que de esta liberalidad se saque algun provecho en beneficio de la masa comun de toda la sociedad: el hombre debil, pero cuyo talento es vigoroso, asistirá y guiará en sus empresas al hombre robusto, socorriendole y dictandole medios para hacer de sus fuerzas el mejor uso posible para su mayor utilidad y felicidad. Se ve pues claramente que la primera ley de toda sociedad ha sido la que impone entre sus miembros la obligacion de ayudarse reciprocamente: esta misma les manda que gocen de ella, les prescribe que sepan serle utiles los unos á los otros, y quiere que la felicidad particular de cada uno no sea sino el premio de la que pueden proporcionar á los demas individuos: por ella se prueba que unos entes desiguales entre sí, sea en fuerza, sea en talento, tienen unas mismas necesidades: esta misma les hace ver que sus pretensiones no se dirigen sino á separarse de toda desgracia, lo que solo puede conseguirse por la union y buena armonia: en una palabra, el juicio y la razon, la reflexion y la experiencia, sirven para la inteligencia de estas leyes que se aplican y extienden segun las cir-

constancias particulares de las diferentes asociaciones de los miembros que la componen. Sea lo que fuere de los errores de los hombres, de la extravagancia de sus instrucciones, de la depravacion de sus costumbres, de la sequedad de sus preocupaciones, siempre la razon les enseña que se deben algo unos á otros, que sus deberes son recíprocos entre entes de la misma especie, y que sus intereses ó necesidades los uno de tal suerte, que no pueden separarse sin faltar á las leyes divinas y humanas. Que el poderoso se ve obligado á socorrer al debil; el rico al pobre; el hombre de luces de guiar al sencillo é inocente; el hombre juicioso de ayudar con sus consejos al que se separa por sus pasiones del camino de la razon; de una justa distribucion de estos socorros resulta precisamente la felicidad de la sociedad. Si cada uno prestase á su semejante el auxilio de que es capaz; si gozando él mismo de lo que le es necesario hiciese partícipe á los demas, serian los hombres tan felices que nada tendrian que apetecer; pero por desgracia del genero humano no sucede así; por una natural inclinacion cada hombre solo aspira á su propia felicidad, porque antepone su amor propio al amor de su semejante, y todas sus facultades no se entretienen sino en el bien-estar de sí mismo. El amor á sí mismo, el interés y las pasiones son las moviles de sus acciones; su propia utilidad es el centro de sus movimientos: tal es el primer impulso que sentimos en la naturaleza, por lo que respecta á la conservacion de sí mismo, y esta misma es la que nos lleva á valerlos de nuestro semejante para proporcionarnos ventajas para nosotros mismos. Este impulso hace que vivamos en la sociedad estavonados unos intereses con otros. Cada uno de nosotros reconoce en sí una necesidad de valerse de la asistencia del próximo para conseguir el bien-estar que desea; hace pues para conseguirlo de manera que los demas concurren con él, al fin que se propone, quando la pasion no se lo impide, es entusiasmado no le perturba, y la ima-

ginacion no le seduce; en este caso olvidada que sus asociados tienen los mismos derechos; y los mismos deseos que él, no se acuerda que en vez de merecer su benevolencia, se hace acreedor al castigo y digno de un aborrecimiento implacable por los daños que causa en la sociedad.

Ciego en sus proyectos emplea la fuerza ó la destreza en conseguir sus fines particulares; toma con ardor los medios que conducen para el logro de sus miras. (fantasma que su razon haria desvanecer si se hallase en una tranquila disposicion para poder gobernar su voluntad) Entonces el hombre se considera solo, y sigue unicamente la ceguedad de sus impulsos; poco le importa en aquel momento gozar felicidades á costa de la ruina de aquellos cuyo socorro necesita despues. No puede sentir ni la utilidad, ni conocer los funestos efectos que pueden acarrearle las enemistades.

La aplicacion de estos principios basta para hacernos sentir palpablemente todas las reglas de nuestra conducta, y de ella llegaremos á conocer lo que nos probemos en la sociedad; y el comercio que hay, digamoslo así, entre las calidades y prendas del hombre, y entre sus riquezas y ruindades. (*Se continuará.*)

Gozosa la musica de ver al Autor libre del gravísimo riesgo en que le puso un maligno garrotillo, se divirtió en su convalencia en contar á un apasionado suyo su tragica historia en la siguiente xacara.

Amigo pues fue servida
la Virgen de precaverte
de los sustos de mi muerte,
alegrate por mi vida,
mi enfermedad es sabida;
y voy á contarte el caso,
que aunque pasado el traspaso
parece que no es sazón,
una vez que haya pasion,
siempre viene á quento el paso.
Paso fue que aun hoy me espanta
lo apurado que corría
y á todos hizo armonía

por ser paso de garganta,
mas la Virgen pues con tanta
celeridad remedía
si acabada la tragedia,
y haciendo este papel hoy
á representarlo voy
será paso de comedia.

Mi musa, que esta jovial
suele como pie la den,
hoy sino lo hace por bien
lo ha de executar por mal,
un flemon descomunal
junto á mis fauces se forma,
y pues por vaciar su alforxa,
la sangría se me ordena
por un lado estoy de vena
y por el otro de goria.

No hay quien á mi musa saque
de esto que para hacer esto
aunque no tenga pretexto
nunca le falta un achaque,
hoy le tiene en el ataque
de este mal que me atraganta
mientras da á la garganta
vueltas el cordel violento
con el rigor del tormento
de plano sus males canta.

Dice el falsario tumor
que me dió tal tapaboca
que hacer esto le provoca
de verme de mal humor
yo le traté de traidor;
porque la paz me pervierte
él se tuvo tieso y fuerte
yo quise con él romper,
y si ha de ser no ha de ser
hubo de haber una muerte

Porque yo salida no halle
del pasadizo á una esquina
embozado en una angina
me tomo labocacalle,
si el cuerpo queria hurtalle
me daba una gaznafada,
y de este modo aferrada
su presa en mi gargantil
dar vueltas de mas que mil
pero pasar eso nada.

En aprietos tan atroces
con nada ya me deleyto
porque teniendo mal pleyto

no puedo meterlo á voces,
no se me daba lugar,
yo queria respirar,
mas dexarme en mi agonía
decir esta boca es mia
de esto no habia que hablar.

La muerte franca la puerta;
en mí tuvo en tal estado
porque yo estaba pasmado
siempre con la boca abierta
la coyuntura era cierta,
pero como en mí sentir
tanto se llegó á tupir
el conducto, ella no entró,
mas fue porque el alma no
tuvo por donde salir.

En causa tan peliaguda
mi gente gritaba á chorro,
unos pedian socorro,
y otros me daban ayuda;
no hay alguno que no acuda
á geringarme en mi afán
geringome el sacristan,
el criado me ayudó,
y tambien me geringó
hasta el mismo capellan.

Mi amigo el clérigo cojo
hizo como los demas
Hegoseme por detrás,
y me decía abre el ojo,
estaba el conducto floxo,
y falto de retentiva
mas él con tal empeño iba
que no queriendo ceder
hubo el pobre menester
despues otra lavativa.

Entre risa y entre enfado
dixo; señor tenga juicio
que aun que venga á su servicio
no es bien voivarse vañado
no le hable de atragantado
mas soltandose el fardel
en correspondencia fiel
como él pretendia allí
me mobiese á obrar por mí,
me he movido á obrar por él.

Porfiando en geringar
arroxomelas cruel
yo arroxelas y el
volvionmelas arrojar.

él se jactava de echar
la geringa con donayre
pero tan presto al desgayre,
me sacudi del ruibarbo,
que si el me la echo con garbo
yo se lo volvi con ayre.

¶ (Se continuará.)

No sé, señor Editor, porque se le ha exáltado tanto la vilis al señor Cacea contra el luxo, ni por qué D. Lucas Aleman con un prologo de refranes en su *postillon del Correo*, nos atormenta los oidos con su *vanidopolis*, sin distinguir ni probar cosa alguna de lo que dice.

El luxo, que consiste en cierta suntuosidad extraordinaria proporcionada por las riquezas y seguridad del gobierno, y que es una consecuencia de la cultura de toda nacion polizada, ha sido objeto de infinitas vagas declamaciones, nacidas del espíritu de partido mas que de una sabia severidad de costumbres. Puede haber exercicio de luxo que no solamente sea permitido, sino recomendable.

El que gasta su dinero en levantar y dorar un palacio para su recreo, nada hace contra el estado ni contra la moral; y con todo, como trabaja para su utilidad particular, no debe esperar recompensas de gloria de parte del público.

En toda la Europa culta se ven celosísimos y sabios Prelados que levantan magníficos palacios adornados de bella arquitectura, del gusto y delicadeza del día, y de exquisitas pinturas. Una cosa tan común, y bien admitida en todos los sensatos y juiciosos, no puede ser contra la moral.

Las demas especies de luxo si que son reprobadas por los politicos y condenadas por los teologos. Pero el buen Cacea, y su concoleja el Domine Lucas, nos han espetado unos folleros impertinentes, ridiculos, y que á primera vista manifiestan bien claramente que los dos tienen esta materia en secreto de confesion.

Como el enseñar al que no sabe es hacer una obra de misericordia, ya que los estrechos límites de su papel de Vm.

no me permiten ganarla completamente, me contentaré con decir á esos señores, que si se toman el trabajo de leer el tomo tercero de la descripcion ó historia general de los intereses del comercio &c. traducida al castellano por Don Domingo Marcoleta, en el artículo del luxo; cap. 26. á Hume, en sus discursos politicos, en el segundo del tomo 1. á Genovesi, en sus elementos de comercio, ó de economía civil en el cap. 1. de la parte 1. y en el cap. 9. de la parte 2., y en muchas notas que este puso á la 1. parte de la historia del comercio de Inglaterra escrita por Cary; el cap. 11. de la parte 2. de los elementos traducidos por Le Maur; el 5. de los discursos de Martinez de la Mata con las notas puestas á él por el Ilustrisimo Señor Conde de Campomanes; el §. 16. del citado discurso sobre la educacion popular; los capitulos 10. y 11. de la parte 1. del proyecto de Don Bernardo VVard, y el 5. de la parte 2. que aun es mas terminante, sin olvidar el §. 7. del cap. 1. y el 5. del cap. 3. de las señales de la felicidad pública de España, por Don Francisco Roma y Rosell; verán que la voz luxo es un ente que muchos persiguen, y pocos alcanzan conocerle.

Hemos de confesar que el luxo que asola, y aniquila las familias, es un to-sigo muy sutil, que descomponete enteramente la máquina racional y que precipita al hombre á los mayores excesos. De este, que es un conocido vicio moral y político, no se ha hablado en su Correo de Vm. Pero como no es de su inspeccion de Vm., ni hay fuerzas humanas que puedan impedir el que muchos tomen el rabano por las ojas, han salido á volar, á pesar de la providencia, el señor Cacea, y el caballero Lucas fiados en su palabra, persuadidos de que siempre se ensordecería el público.

Bien se conoce que al señor Don Lucas Aleman y Aguado se le oculta la ciencia política, y lo manifiesta bien claramente la disparatada decima con que concluye su folleto. Si este caballero hu-

biera leído con reflexión todas las doctrinas de los autores citados, ó á lo menos consultado con el señor Cacea el proyecto que hacia Don Nicojas de Arriñibar en la carta 6. de la parte 2. para excitar las modas, y el consumo de generos nacionales, en beneficio de la industria del pais; despues de declararse abiertamente en la carta segunda de la parte primera por la opinion de los que creen que el luxo no es contrario, sino favorable á los intereses de la poblacion, es á saber, en la obra que escribió con el título de recreacion politica; habria desistido de una empresa que no puede aclararse amontonando inoportunamente refranes, sino estudiando mucho, y meditando el actual estado de la potencia donde se habita.

Esta cuestión del Luxo se ha llevado en todos tiempos la atencion de los mas grandes hombres que se han conocido.

El sabio, y muy piadoso parroco de Modena, Luis Antonio Muratori, en el tratado sobre la felicidad pública cap. 19. despues de hacer todos quantos esfuerzos puede para declararse contra el luxo, sin faltar á la verdad, viene al cabo á proponer, persuadir, recomendar, y aprobar el uso de las riquezas en levantar casas magnificas, y otras obras de decoracion de los pueblos, por suntuosas que sean; no atreviendose á condenar sino el luxo de dotes grandes, al de generos estrangeros, y al de otras cosas semejantes. Este mismo autor afirma, que no se debe condenar, ni reprobear en monton, ó en general á todas las invenciones de luxo, ni al luxo mismo, porque este uso de las riquezas tiene su *averso* y *reverso* segun se considere aplicado.

Si los Señores Aleman y Cacea hubiesen visto qualquiera de los lugares citados, ó lo que han escrito otros muchísimos impugnadores de las leyes suntuarias, tanto Españoles como estrangeros católicos y sabios, entre los quales debe citar al Caballero Cayetano Filangieri en el tomo 2. parte 2. lib. 2. cap. 37. pag. 371. y siguientes de su ciencia

de la legislacion, ¿no se les habria ocurrido desde luego, á no tener entorpecido enteramente el discurso, que no es creible, que unas doctrinas tan antiguas tan repetidamente publicadas por escritores de la mayor recomendacion, tan sabidas de todos, bien recibidas, y nunca contralichas por irreligiosas, no podian criticarse sino con escritas sabias, doctos y serios?

Una materia que en el día ocupa una gran parte de los literatos Españoles, y que: : : aun no se ha verificado la resolucion de tan importante como ruidoso problema, ¿por qué se ha de permitir que se trate por gentes que ignoran los principios de la economia civil?

Yo no lo se, Señor Editor mio, y mientras Vm. me saca de esta confusion quedo de Vm. &c.

P. D. Sirvase Vm. Señor Editor dar la enhorabuena de mi parte, al Autor de los versos del Correo num. 180. pag. 1066: col. 2. por el buen olfato que manifiesta hablando de D. Lucas Aleman, quando dice:

Pero decir disparates
como qualquier aarajorum
malorum.

En efecto, rebosan los desatinos en el Folleto *Postillon &c.* de que hablo, particularmente en la alegorica descripcion del luxo puesto en la boca de la abuela del Sr. D. Lucas (que santa gloria haya) en la que confunde el luxo, con la locura, vanidad, amor propio, lucimiento, comun aplauso &c.; y lo que es mas de admirar, que siendo el luxo un efecto de suntuosidad extraordinaria lo hermana con la codicia.

Me es imposible referir las inconsecuencias que se hallan en la descripcion física que el mismo Señor D. Lucas hace del luxo; porque seria nunca acabar si una por una habia de manifestatselas. Leanse las endechas, ó lo que á modo de tales se halla quasi al fin de dicho papelorio, y sin reparar en el *estrupicio* ó violencia de asonantes y consonantes atienda el *benevolo lector* como enla-

za la holgazanería, vanidad, gula, decencia, y otras virtudes y vicios que ni por remota afinidad tienen entronco alguno con el lujo.

Baste de postdata, Señor Editor; no es justo que mi carta sea mas larga que el Postillon del Sr. D. Lucas; hago mi punto y coma, y si su merced Alemana me lo permite aguzare mas mi pluma luego que este Caballero me indique de donde ha sacado los solidos fundamentos en que cimienta su carta festiva, que dirige á D. Antonio Cacea, quien tambien podrá, sin salir del texto, decir lo que tenga por conveniente. A los dos cito, emplazo, reto y desafio cuerpo á cuerpo, y lanza á lanza, en defensa de mi señor lujo. Tengan sus mercedes los padrinos que quierap, que yo me contento con el voto del público sabio. Su Correo de Vm. Señor Editor, señalo para campo de nuestra literaria pelea.

Deseando el Editor de este periodico acreditar al público la imparcialidad que ofrecio en la publicacion del problema inserto en el num. 136 de este Correo, es á saber: "En la Ciudad de Cambem, en America, se han verificado estos matrimonios: un viudo casó con la hija de una viuda, y esta con el hijo de aquel. De ambos matrimonios han salido hijos; y deseando que se publique el grado de parentesco que tienen entre sí, no solo los padres, sino tambien los hijos, y estos con sus abuelos; se ofrece 500 rs. vellon al que mejor lo decida." Dirigió sus reverentes súplicas al Excelentísimo Señor D. Francisco Antonio de Lorenzini, Arzobispo de Toledo &c. á fin de que S. E. se dignase señalar censores que adjudicasen el premio á los aspirantes que se habian presentado.

Condescendió benignamente S. E. á las súplicas del Editor, y habiendo los censores adjudicado el premio á la memoria, se correjó el epigrafe de esta con

los de las cartas remitidas, y se halló que el autor de la dicha es D. Xavier Joaquin de Osinaga, Presbítero, vecino de la Villa de Arechavaleta de Leniz, en la Provincia de Guipuzcoa.

Esta memoria acompaña un curioso arbol genealogico, del que habria carecido el público, si S. E. el Señor Arzobispo como declarado protector de la literatura, y fomentador de la publica instruccion no hubiese mandado abrir, á sus expensas, una Lámina demonstrativa de los grados de con sanguinidad y afinidad de todos los contenidos en dicho problema.

La dicha Memoria y Lámina, se habrian insertado en este Correo, pero lo ha impedido la operacion del estampado; á este fin se ha impreso y estampado separadamente en un pliego de papel de marquilla fina, que desde hoy se hallará de venta en las Librerías de Arribas, carrera de S. Gerónimo; en la de Lopez, plazuela de Santo Domingo, y en la de Pardo, calle de Toledo. Su precio doce quartos. Podrá ir por el Correo.

Libro. Octavario de Sermones sobre el Misterio de la Inmaculada Concepcion de la Virgen Santísima. Por D. Antonio Sanchez Valverde, Presbítero; se darán por subscripcion en la Libreria de D. Luis Mafeo, carrera de S. Gerónimo, su precio, en papel, 10 rs. vellon, y se entregará la obra á los subscriptores á fines de Octubre próximo.

Este Autor bien conocido en la república de las letras, ha compuesto otras varias obras acericas, historicas, críticas, morales &c. que han sido bien recibidas, y muy estimadas, no solo en España, sino tambien en las naciones extranjeras. por lo que no se puede dudar que este *Octavario* será una obra de gusto, adornada de fina literatura, y que su estilo será brillante como el de las demás obras de dicho Doctor Valverde.